



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Cartagena, noviembre 2025

Señora:

Shirley Carolina Quintana Tejeda

Supervisora de contrato CO1.PCCNTR.8039232.

Instructor G13

Dependencia Centro Agroempresarial y Minero

Ciudad

**Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre de 2025**

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8039232 del año 2025

Plazo: Será hasta el 06 de diciembre 2025.

Orlando Luis Castro Puello, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **9298123** de **Turbaco (Bolívar)**, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es máximo **(22.230.970)** veinte dos millones doscientos treinta mil novecientos setenta pesos M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago en julio por la suma de, **(4.292.877,00)** cuatro millones doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y siete pesos b) tres pagos iguales por valor de **(4.599.511,00)** cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos c) y un pago final por la suma de **(4.139.560,00)** Cuatro millones ciento treinta y nueve mil quinientos sesenta pesos. M/CTE.



OBJETO: Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes correspondientes al seguimiento a etapa práctica, en los diferentes programas de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	Apoye en la implementación de estrategias de formación para avanzar en temas de cobertura con la institución educativa San Juan, con el fin de mejorar la gestión del centro agroempresarial y minero SENA, de acuerdo a sus diferentes especialidades.	Evidencias
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y Participar en proyectos de investigación aplicada.	Participe en charla otorgada a instructores, sobre las distintas herramientas tecnológicas de inteligencias artificial que impactan en procesos educativos.	Evidencias
3	Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Articulación con la media técnica	Participe en reunión con institución de San Juan, buscando fortalecer articulación con la media técnica en, fortaleciendo alianza entre SENA e instituciones educativas.	Evidencias
4	Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados.	Participe del acompañamiento técnico y pedagógico, para fortalecer competencias de instructores en media técnica, espacios desarrollados en SENA.	Evidencias



5	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices	Participe en reunión con institución educativa María Michelsen, con el fin de identificar espacio para desarrollar actividades de emprendimiento para los aprendices de media técnica.	Evidencias	
6	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Mediante el formato de bitácoras se sensibiliza a cuerpo de instructores, la guía diseñada para evaluar los distintos resultados de aprendizaje en cada periodo establecido.	Evidencias	
7	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Participe en las diferentes reuniones por equipo interdisciplinario de instructores, permitiendo una cohesión de equipo y mejora en la consecución de objetivos comunes.	Evidencias	
8	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Realice registro de acciones en plataforma Sofía plus, comprendido entre días del 1 al 30 de noviembre de 2025.	Evidencias	
9	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución	Esperando apertura de curso para realizar postulación.		



	contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025.			
10	Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.	Para este periodo no se trabajó esta obligación contractual		
11	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.	Participe en proceso de evaluación a instructores y autoevaluación, para revisión de bitácoras y listas de asistencia de los aprendices, para que se cumpliera, con requisito para diligenciar estos formatos.	Evidencias	
12	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.	Se cumple, con esta medida cuando el caso aplique.		
13	Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	Participe en conceptos u observaciones de reunión de equipo de seguimiento realizada por el coordinador de articulación media técnica, en la cual se implementaron lineamientos de mejora para entrega de bitácoras y documentación para certificación año 2025 por parte de instructores técnicos.	Evidencias	



14	Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.	Brinde apoyo en reuniones con institución María Michelse, equipo para implementar estrategias de mejoramiento continuo en materia de alistamiento año 2026 y certificación para estudiante de grado 11 año 2025.	Evidencias	
15	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Participe de capacitación y/o socialización del formato de planeación, seguimiento y evaluación de etapa practica versión GFPI-023V6, el cual será implementado para el próximo año 2026 .	Evidencias	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	189125	SAN ESTANISLAO, LAS PIEDRAS, ARJONA, PUERTO BADEL y SINCERIN	25/09/2025	30/09/2025
2.	239725	SAN ESTANISLAO, LAS PIEDRAS, ARJONA, PUERTO BADEL y SINCERIN	18/11/2025	26/11/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados



adjunto y número **9493524438** de planilla aportes en línea, mes de octubre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “*Decreto Ley Anti trámites*”) Declaración bajo la gravedad de juramento. Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI NO X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (13) folio

ORLANDO LUIS CASTRO PUELLO

Contratista

C.C. No. 9298123 de Turbaco (Bolívar)

Recibí a satisfacción

Firma

Nombres y Apellidos

Shirley Carolina Quintana Tejeda

Supervisor(a) CO1.PCCNTR.8039232 de 2025

Coordinador Académica Programas Especiales